



Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024

Evaluación final 2019-2024

Enfoque cuantitativo

Presentación

La Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley o LSNIEG) contempla tres instrumentos programáticos —de corto, mediano y largo plazo— para ordenar y regular las actividades de planeación, programación, producción y difusión de la Información de Interés Nacional (IIN) y de los Indicadores Clave (IC). Estos instrumentos orientan las actividades de las Unidades del Estado (UE) a la finalidad y objetivos del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG).

El Programa Nacional de Estadística y Geografía (PNEG) constituye el instrumento de mediano plazo que, a través de proyectos y actividades a desarrollar durante seis años, busca contribuir al cumplimiento de objetivos del Programa Estratégico del SNIEG (PESNIEG) y del Plan Nacional de Desarrollo (PND). El PNEG debe evaluarse y actualizarse al final de su periodo o cuando se modifique el PESNIEG, conforme lo establece la LSNIEG.

La evaluación final del PNEG 2019-2024 se enmarca en este mandato. Esta evaluación valoró el desempeño del PNEG en cuanto al logro de sus indicadores y su contribución al PESNIEG 2022-2046 y al PND 2019-2024. Los hallazgos obtenidos mostraron el estado que guarda el cumplimiento de sus objetivos y delineó insumos para la integración del PNEG 2025-2030.

Cabe destacar que con los resultados de la evaluación se fortalece el carácter participativo de los instrumentos programáticos del SNIEG, se recuperan los aprendizajes generados por los procesos de planeación que orientan las actividades de las UE y se promueve una cultura de mejora continua con base en evidencia. Además, se impulsa un SNIEG transparente, orientado a la rendición de cuentas, con miras hacia la consolidación del ecosistema de datos que sirva para los fines del desarrollo nacional.

Graciela Márquez Colín
Presidenta del INEGI

Índice

Siglas y abreviaturas

Glosario

1	Resumen ejecutivo
4	Introducción
7	I. Análisis de indicadores
11	II. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046
13	A. Contribución de actividades a los proyectos del PNEG
18	B. Contribución de los proyectos a las AG del PESNIEG 2022-2046
21	C. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046
23	III. Contribución del PNEG al PND 2019-2024
26	IV. Hallazgos y recomendaciones
30	Anexos

Siglas y abreviaturas

AG	Acción General.
CEIEG	Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica.
CESNI	Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información.
CTE	Comité Técnico Especializado.
IC	Indicador Clave.
IIN	Información de Interés Nacional.
IEG	Información Estadística y Geográfica.
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
LSNIEG	Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
OC	Órgano colegiado.
PAEG	Programa Anual de Estadística y Geografía.
PESNIEG	Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
PND	Plan Nacional de Desarrollo.
PNEG	Programa Nacional de Estadística y Geografía.
PROCAPACITA	Programa Anual de Capacitación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
RNIEG	Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica.
SNI	Subsistema Nacional de Información.
SNIEG	Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
SPIEG	Servicio Público de Información Estadística y Geográfica.
UE	Unidades del Estado.

Glosario

Acción General	Iniciativa de carácter estratégico que se orienta a la consecución de las metas correspondientes a los Objetivos Estratégicos del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Actividad	Tarea que contribuye al logro de los proyectos y metas del Programa Nacional de Estadística y Geografía, además de orientar a las Unidades del Estado y al Instituto Nacional de Estadística y Geografía al desarrollo de Actividades específicas en los programas anuales de Estadística y Geografía.
Actividades Estadísticas y Geográficas	Las relativas al diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la Información de Interés Nacional.
Alianzas estratégicas	Firma de convenios o acuerdos nacionales, internacionales, públicos o privados con el fin de lograr un objetivo en común que se refleje en mejores prácticas, uso de otras fuentes de información o desarrollo de talento humano para actividades estadísticas y geográficas en el marco del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Comité Ejecutivo	Órgano colegiado de participación y consulta, creado por mandato de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, con el propósito de contribuir al funcionamiento y desarrollo del Sistema, mediante la coordinación de Actividades Estadísticas y Geográficas, así como la promoción del conocimiento y uso de la Información, en el ámbito de cada Subsistema Nacional de Información.
Comité Técnico Especializado	Órgano colegiado de participación y consulta, creado por acuerdo de la Junta de Gobierno, integrado por representantes de las Unidades del Estado y del Instituto, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la Información Estadística y/o Geográfica, así como a la integración y funcionamiento del Sistema.
Confidencialidad Estadística	Protección de los datos proporcionados por las y los Informantes del Sistema y, en general, de las personas físicas o morales objeto de la Información, para evitar su identificación directa o indirecta, así como su uso para fines no estadísticos, de conformidad con el artículo 47 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Consejo Consultivo Nacional	Órgano colegiado de participación y consulta, encargado de opinar y proponer a la Junta de Gobierno del INEGI respecto de los asuntos relacionados con el desarrollo de las Actividades Estadísticas y Geográficas para la producción, integración y difusión de la Información de Interés Nacional.
Conservación de la información	Conjunto de procedimientos y medidas para asegurar la preservación de datos del Acervo y prevenir la ocurrencia de alteraciones físicas en sus medios de almacenamiento.
Enfoque diferencial	Perspectiva que permite obtener, difundir y analizar información sobre poblaciones, sectores o territorios con características específicas y que pone énfasis en visibilizar situaciones particulares asociadas a vulnerabilidades, brechas, rezagos o desigualdades.
Enfoque inclusivo	Perspectiva que busca evitar que la toma de decisiones derive, con o sin intención, en exclusiones, discriminaciones o marginalización en cualquier aspecto de la generación y uso de la información.

Entregable	Producto o servicio generado, el cual proporciona los elementos para medir los avances derivados de la ejecución de las actividades. Representa el sustento para los procesos de monitoreo y evaluación del Programa Nacional de Estadística y Geografía 2019-2024.
Fuentes alternativas de información	Conjunto de datos que se generan al hacer uso de las tecnologías de la información y la comunicación, que podrían ser útiles para producir información estadística y geográfica distinta, complementaria o que pudiese sustituir a la captada a través de censos, encuestas, registros administrativos y percepción remota.
Indicador	Herramienta de medición que relaciona dos o más variables mediante la aplicación de un método de cálculo. Brinda información sobre la magnitud, la distribución y el comportamiento en el tiempo y espacio del fenómeno de estudio. Tienen asociada una línea base, una meta y un medio de verificación.
Indicador Clave	Aquel que cumple con los criterios establecidos en el artículo 5 de las Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores y cuya integración al Catálogo ha sido aprobada por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
Información de Interés Nacional	A la información que se determine como tal en términos de lo dispuesto en los artículos 77, fracción II, y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Información Estadística	Conjunto de resultados cuantitativos o datos que se obtienen de las Actividades Estadísticas y Geográficas en materia estadística, tomando como base los datos primarios obtenidos de las y los informantes del Sistema sobre hechos que son relevantes para el conocimiento de los fenómenos económicos; gobierno, seguridad pública e impartición de justicia; demográficos y sociales; así como sus relaciones con el medioambiente y el espacio territorial.
Información Geográfica	Conjunto organizado de datos espaciales georreferenciados que, mediante símbolos y códigos, genera el conocimiento acerca de las condiciones físico-ambientales, de los recursos naturales y de las obras de naturaleza antrópica en el territorio nacional.
Infraestructura de información	Conjunto de datos y metodologías que soportan el proceso de producción de información para facilitar su interoperabilidad. Se compone de catálogos y clasificaciones, registros estadísticos y geográficos y metodologías.
Interoperabilidad	Capacidad de los Programas de información para complementarse, intercambiar o fusionar datos o variables entre ellos, de manera armonizada y eficiente.
Interseccionalidad	Perspectiva de análisis que permite identificar, indagar y visibilizar sobre la presencia simultánea de fenómenos y características diferenciales de las personas en poblaciones, sectores o regiones, que derivan en una intensificación de las vulnerabilidades, riesgos, brechas, rezagos o desigualdades.
Junta de Gobierno	Órgano superior de dirección del Instituto Nacional de Estadística y Geografía conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Meta	Expresión cuantitativa que indica el resultado por alcanzar asociado a un indicador en un periodo determinado.
Medio de verificación	Evidencia necesaria de la estimación del indicador del Programa Nacional de Estadística y Geografía al cual se encuentra asociado que documenta las fuentes de información de las variables que lo componen.

Normativa técnica	Conjunto de disposiciones normativas que regulan las Actividades Estadísticas y Geográficas, cuyo propósito es asegurar la calidad, pertinencia, veracidad y oportunidad de la Información, así como promover la adecuación de los procesos estadísticos y geográficos a las mejores prácticas y estándares nacionales e internacionales en la materia.
Objetivo Estratégico	Descripción cualitativa de los logros que se pretenden alcanzar de manera prioritaria, superior y jerarquizada que permitan materializar la Misión y alcanzar la Visión del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
Órganos Colegiados	El Consejo Consultivo Nacional, los Comités Ejecutivos y los Comités Técnicos Especializados.
Programa de información	Conjunto de actividades mediante el cual se establecen objetivos, metas y estrategias para la ejecución de uno o más procesos de producción para atender necesidades estructuradas de información, de las cuales podrán resultar uno o más productos estadísticos y geográficos.
Proyecto	Identifica y describe un cambio esperado en el ámbito del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica necesario para el logro de las Acciones Generales de cada objetivo estratégico del Programa Estratégico del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, cuya duración se delimita a la vigencia del Programa Nacional.
Sentido de pertenencia	Conocimiento, por parte de las personas integrantes de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de su función y relevancia en el marco del Sistema, que propicie el aprovechamiento de las oportunidades del esfuerzo colectivo y un mayor involucramiento en los espacios para la coordinación y concertación de acuerdos en torno a la generación de la Información Estadística y Geográfica.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica o Sistema	Conjunto de Unidades organizadas a través de los subsistemas, coordinadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía y articuladas mediante la Red Nacional de Información con el propósito de producir y difundir la Información de Interés Nacional.
Subsistemas Nacionales de Información o Subsistemas	Componentes del Sistema enfocados a producir información de una determinada clase o respecto de temas específicos.
Unidades del Estado	Áreas administrativas que cuenten con atribuciones para desarrollar Actividades Estadísticas y Geográficas o que cuenten con registros administrativos que permitan obtener Información de Interés Nacional de: a) las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, incluyendo a la Presidencia de la República; b) los poderes Legislativo y Judicial de la Federación; c) las entidades federativas, los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; d) los organismos constitucionales autónomos; y e) los tribunales administrativos federales. Cuando el Instituto genere Información se considerará como Unidad para efectos de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.

Resumen ejecutivo



Resumen ejecutivo

Conforme a lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, el Programa Nacional de Estadística y Geografía debe evaluarse al concluir su vigencia o cuando se actualice el Programa Estratégico del SNIEG. Este informe da cuenta de la evaluación final del PNEG 2019-2024, la cual se enfocó en tres componentes: el logro de sus metas y las contribuciones tanto al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 como al PESNIEG 2022-2046. Cabe mencionar que los hallazgos de la evaluación final servirán como insumo para la elaboración del PNEG 2025-2030.

En el primer componente de valoración de la evaluación, el análisis se centró en 81 indicadores, 51 con metas cuantitativas y 30 con dicotómicas. Los resultados demostraron que 40 de 51 indicadores con metas cuantitativas se ubicaron en un nivel de cumplimiento de al menos 90 por ciento. Para los 11 indicadores con una categoría *No satisfactorio*, sus desafíos para el cumplimiento estuvieron asociados a la necesidad de coordinación entre diversas instancias, nuevos desarrollos conceptuales o modificaciones en procesos existentes. Por su parte, para 97 % de los 30 indicadores con meta dicotómica se comprobó la atención a las actividades comprometidas. Solo una actividad se catalogó como *No atendido* por existir inconsistencias entre el contenido del entregable y la meta planteada.

Respecto al segundo componente de valoración, el índice de contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046 alcanzó 2.51 puntos de los 3 posibles y se identificó una contribución *Directa* a las AG en 22 proyectos y *Moderada* en tres. Los resultados mostraron que cinco de los 51 indicadores no cumplieron con el criterio de *Relevancia*, es decir, no midieron un factor relevante de la actividad; de los 52 entregables valorados, 47 cumplen con los atributos de *Idoneidad* y *Congruencia*, de las 48 actividades evaluadas, 41 cumplieron con el atributo de *Relevancia*, 22 con el de *Suficiencia* y 41 con la *Temporalidad adecuada*, asimismo, 80 % tuvo una contribución *Directa* al proyecto asociado, 10 % se clasificó como contribución *Indirecta* y 10 % fue *Nula*.

Para el tercer componente de valoración, se analizaron 44 procesos de producción de IIN y 364 IC vigentes al momento de esta evaluación, resultando que 100 % contribuye a las temáticas del PND 2019-2024.

Durante el periodo de vigencia del PNEG se tuvieron avances considerables en la generación de IIN conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestaria, la integración de los RNIEG, el valor del sentido de pertenencia al SNIEG, la mejora en la calidad de fuentes alternativas, las acciones de promoción de la IEG a los diferentes sectores de la sociedad, el uso de los IC e IIN por personas e instancias usuarias para distintos fines y el fomento a la cultura estadística y geográfica.

En cuanto a los hallazgos relevantes para la elaboración del PNEG 2025-2030, se identificó la necesidad de contar con indicadores metodológicamente sólidos y temáticamente relevantes, así como del establecimiento de metas factibles y retadoras. Con ello se deberá consolidar un sistema de monitoreo del PNEG basado en una revisión continua y estructurada de los avances de los proyectos y actividades. Por otro lado, se identificaron áreas de mejora en la actualización del marco normativo del SNIEG; en el seguimiento a los programas de trabajo de los CTE; en el pleno aprovechamiento, por parte de las UE, de los OC y las consultas públicas. Asimismo, se observan retos en la documentación de cambios en la IIN, la definición de indicadores de calidad para el SNIEG, la armonización de procesos de producción y el impulso a la interoperabilidad de la información.

Finalmente, se requiere avanzar en la implementación de un enfoque diferencial e interseccional en los procesos de producción de IIN, continuar con el fortalecimiento del SPIEG con un enfoque hacia el SNIEG y el desarrollo de mecanismos para identificar la contribución de la IIN e IC a las temáticas prioritarias del PND vigente.

La evaluación final del PNEG permitió obtener una visión integral de los logros alcanzados por el SNIEG en el periodo de análisis y evidenció el compromiso y la colaboración interinstitucional necesaria para el cumplimiento de los objetivos del Sistema. El próximo PNEG habrá de retomar los aprendizajes obtenidos del sexenio anterior y reorientar los esfuerzos de quienes participan en el SNIEG hacia la construcción de un ecosistema de datos integrado, articulado y con capacidad de innovación, que responda de manera eficiente a las necesidades de información que surgen desde la sociedad y el Estado mexicano.

Introducción



Introducción

El 23 de julio de 2020 la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía aprobó el PNEG 2019-2024. Con ello se dio cumplimiento al artículo 11 de la LSNIEG y se dotó al Sistema de un programa con proyectos y actividades a desarrollar en el mediano plazo, en alineación con los Objetivos Estratégicos y AG que se establecieron en el PESNIEG 2016-2040.

La articulación de los instrumentos de planeación del SNIEG de corto, mediano y largo plazo fomenta la consolidación de avances, mantiene la relevancia de las actividades estadísticas y geográficas y responde a temáticas coyunturales. Para ello, resulta crucial evaluar e introducir los cambios que garanticen mantener en todo momento la alineación del PNEG al PESNIEG. En este sentido, el artículo 11 de la LSNIEG establece dos escenarios para evaluar el PNEG: I) cuando se actualice el PESNIEG y II) una vez transcurridos los seis años para los que fue diseñado.

En 2023, tras la publicación del PESNIEG 2022-2046, se realizó la evaluación intermedia del PNEG 2019-2024.¹ El enfoque utilizado fue cualitativo y se centró fundamentalmente en dos aspectos: la integralidad de sus componentes y la lógica de las alineaciones. Con los resultados de la evaluación intermedia, se procedió a la actualización del PNEG 2019-2024, la cual se presentó para aprobación de la Junta de Gobierno del Instituto el 1 de diciembre de 2023. En el cuadro 1 se incluyen los proyectos y actividades definidos al inicio del periodo, así como aquellos que fueron adicionados en la actualización de 2023.

Cuadro 1
Estructura del PNEG para el periodo 2019-2024

PNEG	Proyectos	Actividades	Entregables	Indicadores
PNEG 2019 - 2024				
Publicado en el DOF el 7 de agosto de 2020	25	73	73	76
Actualización 2023				
Realineación al PESNIEG 2022-2046	22	37	37	37
Adiciones a partir de nuevos elementos del PESNIEG 2022-2046	3	5	0	5
Total del periodo	28	78	73	81

Fuente: DGCSNIEG, con base en el PNEG 2019-2024 y el PNEG 2019-2024, actualización 2023.

¹ El informe sobre la evaluación intermedia fue presentado para conocimiento de la Junta de Gobierno del Instituto el 17 de noviembre de 2023. Los resultados de dicha evaluación pueden consultarse en <https://https://www.snieg.mx/transparencia-acerca-de/>.

La evaluación intermedia y posterior actualización del PNEG generaron insumos para la presente evaluación, llevada a cabo de acuerdo con los Términos de referencia de la evaluación final con enfoque cuantitativo.² El objetivo general de la evaluación final del periodo fue la identificación de áreas de oportunidad y recomendaciones para la elaboración del PNEG 2025-2030. En consonancia con dicho objetivo, se plantearon los siguientes cuatro objetivos específicos:

- 1. Integrar y analizar los resultados alcanzados por los indicadores del PNEG, con relación a las metas comprometidas.**
- 2. Determinar la contribución de las actividades y proyectos del PNEG al PESNIEG 2022-2046.**
- 3. Analizar la contribución del PNEG al PND 2019-2024 con base en la cobertura temática de la IIN y de los IC generados en el periodo evaluado.**
- 4. Elaborar recomendaciones para la integración del PNEG 2025-2030 a partir de los resultados y hallazgos del análisis de la evaluación final del PNEG.**

Para dar cumplimiento a estos objetivos, la evaluación final del PNEG se desarrolló con base en los tres componentes incluidos en los términos de referencia, a los cuales se sumaron como insumos los resultados obtenidos en la evaluación intermedia. Los resultados del análisis conjunto de esos tres componentes derivan en hallazgos y recomendaciones para el proceso de integración del PNEG 2025-2030.

Este informe se estructura en cuatro apartados. El primero da cuenta del cumplimiento de las metas programadas para los indicadores del PNEG, el detalle de los resultados se puede consultar en el *Anexo 1. Resultado de los indicadores del PNEG*. El segundo apartado expone la contribución de los elementos del PNEG al PESNIEG 2022-2046, la información de la contribución se puede verificar en el *Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046*. Enseguida se da cuenta de la vinculación entre la IIN y los IC con los ejes rectores del PND 2019-2024, cuyos datos están disponibles en el *Anexo 3. Cálculo de la contribución al PND 2019-2024*. El informe cierra con un apartado dedicado a presentar los hallazgos y las re-comendaciones para la elaboración del PNEG 2025-2030.

² Los términos de referencia de la evaluación final del PNEG para el periodo 2019-2024, enfoque cuantitativo, fueron elaborados por la Dirección General de Coordinación del SNIEG en 2024 y puestos a consideración de la presidencia y vicepresidencias del INEGI en noviembre del mismo año.

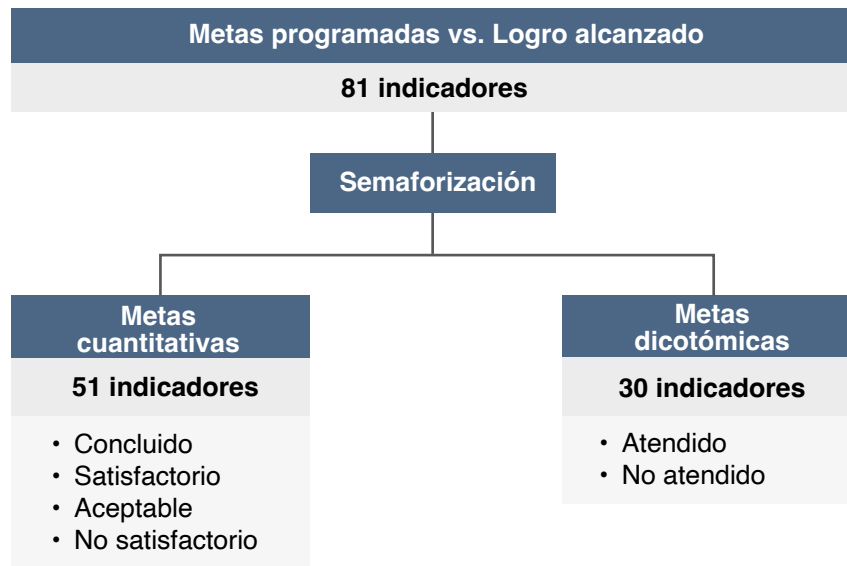
I. Análisis de indicadores



I. Análisis de indicadores

El primero de los componentes de la evaluación analizó el desempeño de los 81 indicadores de las 78 actividades asociadas a los 28 proyectos del periodo. Como muestra la figura 1, la valoración de dichos indicadores se llevó a cabo a través de dos tipos de metas. Para 51 del total de indicadores, se compararon los logros obtenidos con respecto a las metas cuantitativas planeadas. De esa comparación partió la semaforización que clasificó en cuatro categorías a estos indicadores: *Concluido*, *Satisfactorio*, *Aceptable*, *No satisfactorio*. En el caso de los 30 indicadores analizados bajo metas dicotómicas, la semaforización incluyó dos categorías: *Atendido* y *No atendido*.

Figura 1
Indicadores y metas del PNEG



Fuente: DGCSNIEG con base en los Términos de referencia de la evaluación del PNEG para el periodo 2019-2024.

De los logros de las metas cuantitativas, destacó que 59 % del total de indicadores se ubicaron en la categoría *Concluido*. Al sumar los porcentajes de las siguientes dos categorías (*Satisfactorio* y *Aceptable*), el porcentaje aumentó hasta 79 por ciento. Esto significa que, en 40 indicadores, la diferencia entre los logros alcanzados y la meta programada fue igual o mayor a 90 por ciento. Estos resultados revelan que en el periodo de vigencia del PNEG se lograron avances significativos en casi dos terceras partes de los indicadores incluidos en la métrica cuantitativa, conforme se presenta en el cuadro 2.

Cuadro 2
Análisis del cumplimiento de indicadores del PNEG

Metas	Semaforización		Indicadores	%
	Categoría	Valor obtenido con respecto a la meta establecida		
Cuantitativas	Concluido	Mayor o igual a la meta.	30	59
	Satisfactorio	Más de 0 y menos de 5 puntos porcentuales.	8	16
	Aceptable	Más de 5 y menos de 10 puntos porcentuales.	2	4
	No satisfactorio	Más de 10 puntos porcentuales.	11	21
	Subtotal		51	100
Dicotómicas	Atendido	Entregable es congruente y consistente con la actividad.	29	97
	No atendido	Falta de consistencia y congruencia del entregable con la actividad.	1	3
	Subtotal		30	100
Total			81	-

Fuente: DGCSNIEG.

Aunque los resultados apuntan a niveles altos de cumplimiento, vale la pena detenerse en los 11 casos con categoría *No satisfactorio* que aparecen señalados en el cuadro 2. De manera general, podemos observar algunas características comunes que pudieron haber contribuido a limitar el cumplimiento de esos indicadores. Tal como muestra la figura 2, los indicadores pueden agruparse conforme a rasgos comunes: aquellos que requiere de una coordinación de distintas instancias, los relacionados con un nuevo desarrollo conceptual o los ligados a cambios en los procesos existentes.

Figura 2
Indicadores con meta cuantitativa con resultado *No satisfactorio*

Coordinación entre distintas instancias 1. Porcentaje de disposiciones normativas técnicas del SNIEG actualizadas. 2. Porcentaje de CTE que cumplen satisfactoriamente con lo establecido en su Programa de Trabajo. 3. Porcentaje de Unidades del Estado que participan activamente en los órganos colegiados del SNIEG. 4. Porcentaje de Consejeros que participan activamente. 5. Porcentaje de vocales (o sus suplentes) que participan activamente en los CESNI. 6. Porcentaje de CE y/o CTE que se identificó que deben aplicar la estrategia de coordinación y que lo hicieron. 7. Porcentaje de disposiciones normativas de coordinación del SNIEG actualizadas. 8. Porcentaje de Unidades del Estado relacionadas con la temática en consulta que emitieron su opinión.
Nuevo desarrollo conceptual 9. Porcentaje de cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del marco conceptual del enfoque diferencial e interseccional.
Cambios en procesos existentes 10. Porcentaje de la Información de Interés Nacional que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los <i>Principios y Buenas Prácticas</i> del SNIEG. 11. Porcentaje de programas de Información de Interés Nacional que tuvieron ajustes y se documentaron en el <i>P-Tracking</i>.

Fuente: DGCSNIEG.

En el cuadro 2 también se incluyen los indicadores evaluados con metas dicotómicas. En este caso, se partió de la revisión del contenido de 30 entregables.³ El análisis consistió en verificar su congruencia y consistencia con relación a las temáticas de las actividades del PNEG. De estos 30 indicadores, 29 se ubicaron en la categoría *Atendido*. El único indicador que resultó como *No atendido* fue el entregable originalmente definido para presentar una *Estrategia para establecer alianzas con el sector académico*.

A continuación, se presentan los principales resultados de los 11 indicadores con meta cuantitativa con categoría *No satisfactorio* y el indicador con meta dicotómica *No atendido*:

- Los cinco indicadores relacionados con actividades de fortalecimiento de la coordinación y el esquema consultivo del SNIEG se vieron afectados por el periodo de transición de un nuevo gobierno federal, iniciado formalmente el 1 de octubre de 2024, que impactó en la operación de los OC del SNIEG ante cambios en las estructuras organizativas de las dependencias que tienen representación en los comités. De forma particular, se identificó una baja participación de las UE y en el nivel de cumplimiento de los programas de trabajo de los CTE.
- La estrategia de coordinación de las entidades federativas no fue implementada. En cambio, se trabajó para incorporar disposiciones para la coordinación, integración y operación de los CEIEG dentro del proyecto de actualización de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información.
- Se llevó a cabo la revisión y actualización de disposiciones normativas técnicas y de coordinación del SNIEG por parte de las Unidades Administrativas del INEGI. Sin embargo, no fue posible transitar hacia su presentación a la Junta de Gobierno para su aprobación dentro del tiempo establecido para cumplir con la meta programada.
- De los 44 procesos de IIN vigentes a 2024, solo 15 (34 %) llevaron a cabo actualizaciones que fueron documentadas en el sistema *P-Tracking*.
- El porcentaje de la IIN que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos fue de 48 %, quedando por debajo de la meta establecida para el periodo.
- Se avanzó en el cumplimiento del plan de trabajo para el desarrollo del marco conceptual del enfoque diferencial e interseccional, tomando en consideración su adopción en los SNI de manera transversal.
- Finalmente, aunque se verificó la existencia de un documento asociado a la *Estrategia para establecer alianzas con el sector académico*, el contenido del entregable careció de referencias explícitas al sector académico.

La validación de los resultados de los indicadores se llevó a cabo mediante la revisión de la vigencia y completitud de la información presentada en las memorias de cálculo, fichas técnicas de los indicadores y medios de verificación.

³ Para la revisión, se identificaron 30 entregables reportados en los informes de Actividades y Resultados del periodo y se solicitó un entregable a la unidad Administrativa responsable de su elaboración.

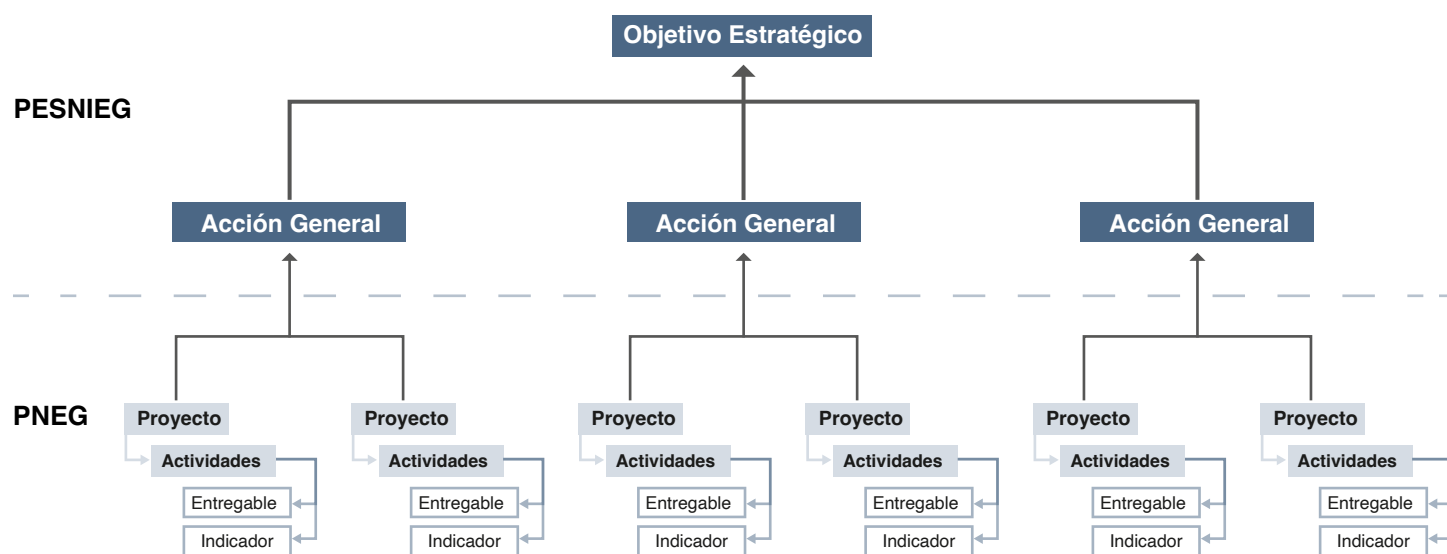
II. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046



II. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046

El segundo componente de la evaluación del PNEG es el análisis de su contribución al PESNIEG 2022-2046. Para tal efecto, se tomaron los elementos sucesivos de la cadena de resultados, desde los indicadores hasta la relación de los proyectos del PNEG con las AG del PESNIEG 2022-2046, conforme a lo señalado en la figura 3.

Figura 3
Cadena de resultados del PNEG y PESNIEG 2022-2046



Fuente: DGCSNIEG con base en el artículo 10 y 11 de la LSNIEG.

En este componente se analizó cómo el desempeño de los indicadores con metas cuantitativas y la valoración de los entregables contribuyeron al logro de las actividades del PNEG. Posteriormente, se examinó la valoración global de esas actividades y su grado de contribución a los proyectos del PNEG. Por último, a partir del grado de cumplimiento de las actividades y de la valoración global de los proyectos, se midió la contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046.

Este análisis utilizó siete variables, las cuales retomaron algunos de los resultados obtenidos en la evaluación intermedia realizada en 2023. En el cuadro 3 se muestra la relación de estas variables.

Cuadro 3

Variables para el análisis de la contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046

Variable de análisis
A. Contribución de las actividades a los proyectos del PNEG:
A1. Desempeño de los indicadores.
A2. Valoración de los entregables.
A3. Valoración de las actividades.
A4. Grado de contribución de las actividades.
B. Contribución de los proyectos del PNEG a las AG del PESNIEG 2022-2046:
B1. Cumplimiento de las actividades.
B2. Valoración de los proyectos.
B3. Grado de contribución de los proyectos.
C. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046.

Fuente: DGCSNIEG, con base en los Términos de referencia de la evaluación final del PNEG.

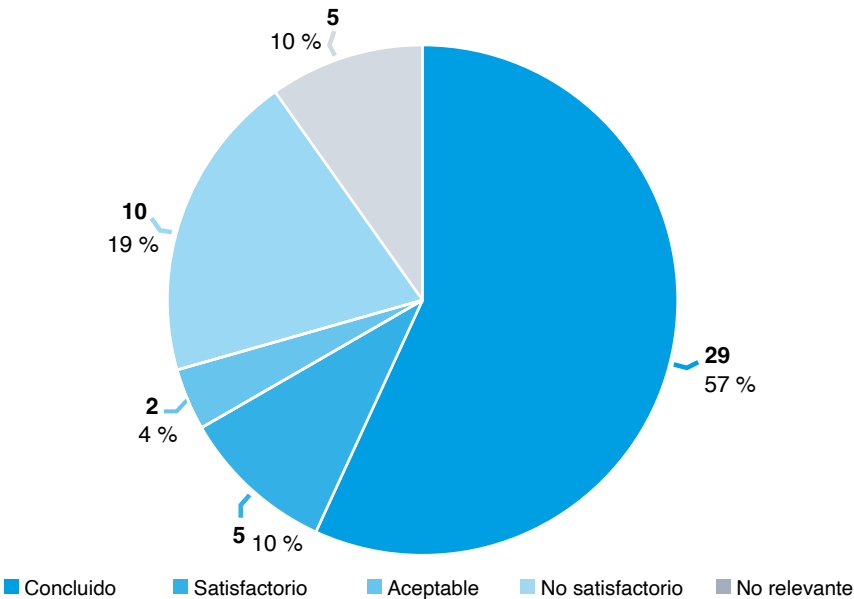
A continuación, se detallan las características metodológicas y los resultados de cada una de estas variables.

A. Contribución de actividades a los proyectos del PNEG

A1. Desempeño de los indicadores

El PNEG contempla 81 indicadores, de los cuales 51 tienen meta cuantitativa. Para estos se asignó una puntuación conforme a la semaforización señalada en el cuadro 2: *Concluido* (3 puntos), *Satisfactorio* (2 puntos), *Aceptable* (1 punto) y *No satisfactorio* (0 puntos). Solo se consideraron los 46 indicadores que, en la evaluación intermedia, cumplieron con el criterio de *Relevancia*; es decir, indicadores que miden un factor relevante de la actividad (ver gráfica 1).

Gráfica 1
Desempeño de los indicadores con metas cuantitativas



Fuente: DGCSNIEG con base en el Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

De los 51 indicadores, 57 % cumplió el criterio de *Relevancia* y tuvieron un desempeño clasificado como *Concluido*, lo cual implica que, además de alcanzar su meta, efectivamente midieron el logro de las actividades a las que están asociados. Solo 19 % de los indicadores tuvo un desempeño *No satisfactorio* por lo que, pese a ser relevantes, no cumplieron la meta programada.

Los cinco indicadores que no cumplieron con el criterio de *Relevancia* fueron:

1. Porcentaje de proyectos de temas emergentes que resultaron en mejoras en la cobertura temática y/o geográfica de la IIN.
2. Porcentaje de las UE que operan con profesionales con capacidades técnicas y tecnológicas de estadística y geografía.
3. Porcentaje de los acuerdos suscritos para operar el flujo y tratamiento regular de los activos de información identificados en la estrategia.
4. Porcentaje de IIN que incluye en sus metadatos indicadores de la calidad de los productos basados en los *Principios y Buenas Prácticas* del SNIEG.
5. Porcentaje de IIN que se produce a través de registros administrativos de nivel federal y otras fuentes alternativas realizados con oportunidad, metodologías sólidas y calidad.

En todos estos casos, la evaluación intermedia generó recomendaciones específicas. La valoración promedio del desempeño de los 51 indicadores considerados en este análisis fue de **1.94** de 3 puntos posibles.

A2. Valoración de los entregables

El PNEG cuenta con 52 entregables.⁴ La evaluación consideró los atributos de *Idoneidad* y *Congruencia*, con la asignación de una puntuación dicotómica al cumplimiento (3 puntos) o no cumplimiento (0 puntos) de cada uno. La *Idoneidad* verificó si el entregable fue resultado directo de la actividad o si incluso se generó un producto más adecuado. Por su parte, la *Congruencia* verificó si el entregable fue generado en consistencia con el resultado esperado. La valoración de los entregables se obtuvo del promedio de ambas puntuaciones (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Valoración de los entregables

Atributos	Resultado	Entregable		
		PNEG	PAEG 2024	Total
Idoneidad	Sí	47	-	47
	No	-	-	-
	No aplica*	-	5	5
Congruencia	Sí	42	5	47
	No	5	-	5

Fuente: DGCSNIEG con base en el *Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046*.

* No se dispone de un valor de *Idoneidad* al no haber estado incluidos en la evaluación realizada en 2023.

⁴ Los 52 entregables derivan de 48 actividades debido a que la actividad 1.1.1.2 *Fortalecer la participación del SNIEG* cuenta con tres componentes. Asimismo, se analizaron dos entregables para la actividad 2.1.2.1, relacionados con las estrategias de conservación y confidencialidad del SNIEG debido a que cada área responsable generó un entregable específico para cada tema.

En cuanto a la *Idoneidad*, 47 entregables cumplieron con el atributo. Cabe mencionar que cinco actividades fueron adicionadas en la actualización 2023 del PNEG 2019-2024, por lo que, al no estar incluidas en la evaluación intermedia, no les aplicó la valoración de este atributo.

Referente al análisis de *Congruencia*, 47 entregables cumplieron con el atributo. De estos entregables, cinco fueron retomados del PAEG 2024 dado que, al estar asociados a actividades adicionadas en la actualización 2023, no contaron con entregable definido en el PNEG 2019-2024. A continuación, se listan los cinco entregables que no cumplieron con el atributo de *Congruencia*:

1. Documentación de la participación de las entidades federativas en los SNI.
2. IC e IIN publicados en el sitio web donde se presta el SPIEG del SNIEG.
3. Programas de IIN georreferenciados.
4. Programas de IIN que actualizan su información manteniendo sus presentaciones genéricas.
5. Programas de IIN publicados de manera estandarizada.

La valoración conjunta de los dos atributos para los 52 entregables considerados en este análisis promedió **2.86** de 3 puntos posibles.

A3. Valoración de las actividades

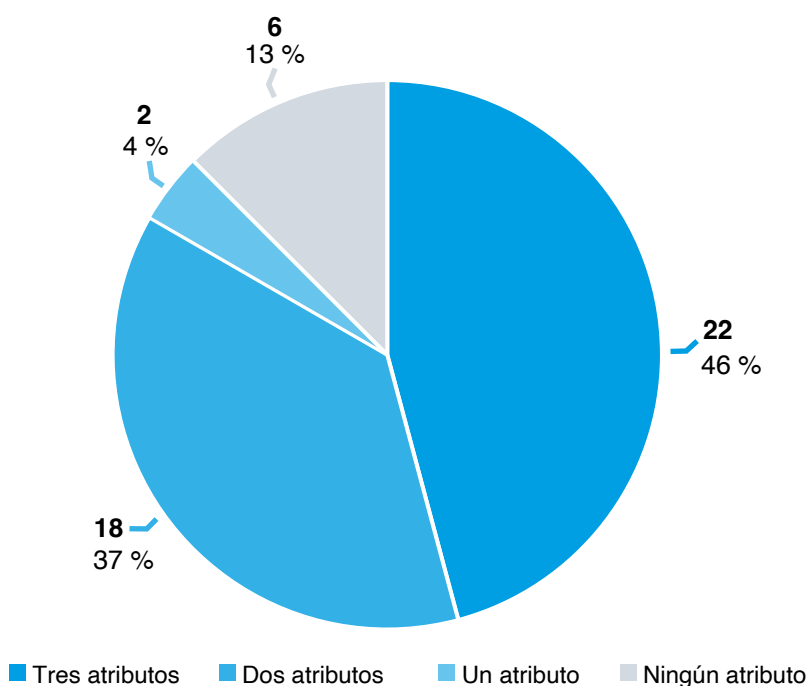
El PNEG contempló 48 actividades⁵ para este análisis, para las cuales se retomaron las valoraciones de la evaluación intermedia con respecto a tres atributos:

- I) *Relevancia*: el conjunto de actividades es esencial para el logro del proyecto respectivo.
- II) *Suficiencia*: el conjunto de actividades contribuye a que el proyecto respectivo atienda alguna AG del PESNIEG.
- III) *Temporalidad adecuada*: el conjunto de actividades permite que la implementación del proyecto respectivo sea factible durante la vigencia del PNEG.

A cada actividad se le otorgó un puntaje de 1 por atributo cumplido o de 0 en caso contrario, y la valoración global se obtiene con la suma de los puntajes obtenidos. Así, 41 actividades cumplieron con el atributo de *Relevancia*; 22 con el de *Suficiencia*; y 41 con el de *Temporalidad adecuada*. En la gráfica 2 se muestra el resumen de cumplimiento de atributos.

⁵ De las 78 actividades del PNEG, definidas en el periodo, se contemplaron para el análisis 48 con meta cuantitativa, mientras que las 30 actividades restantes se evaluaron con base en sus entregables al tener meta dicotómica.

Gráfica 2
Cumplimiento de atributos de las actividades



Fuente: DGCSNIEG, con base en el Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

Al analizar los atributos en su conjunto, cerca de la mitad de las actividades (46 %) cumplieron con los tres atributos, mientras que 37 % cumplieron únicamente con dos. Las actividades restantes alcanzaron el cumplimiento de un atributo (4 %) o de ninguno (13 %).

Las seis actividades que no cumplieron con ningún atributo son:

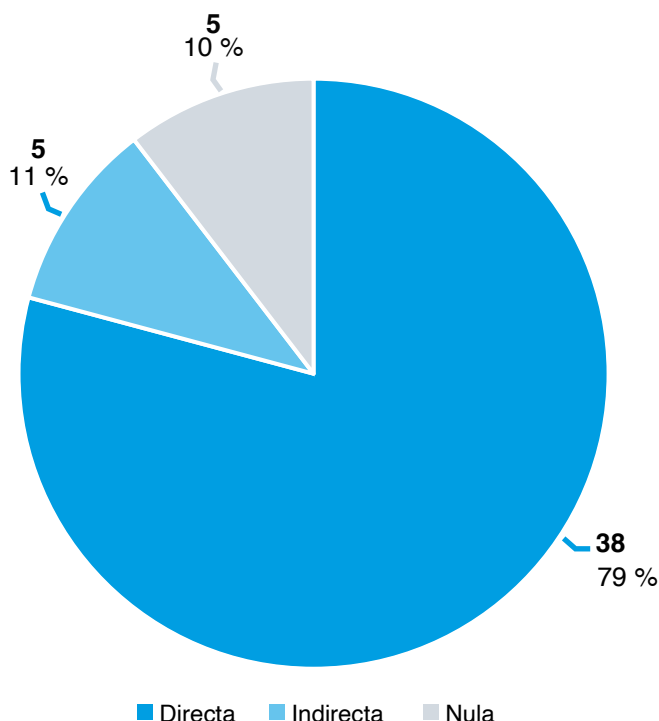
1. Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.
2. Implementar la estrategia de coordinación de las entidades federativas con los SNI.
3. Promover la mejora en la calidad de la información estadística y geográfica generada con fuentes alternativas, a partir de la utilización de metodologías sólidas o herramientas de evaluación.
4. Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.
5. Medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios del SPIEG que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.
6. Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente en el PND, sus programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales.

La valoración promedio de las 48 actividades considerados en este análisis fue de **2.17** de 3 puntos posibles.

A4. Grado de contribución de las actividades

Como ya se refirió, para el análisis de contribución se consideraron 48 actividades, para las cuales se retomaron los resultados de la evaluación intermedia, donde se asignó una puntuación con base en el grado de contribución de cada actividad al proyecto respectivo. Para una contribución *Directa* 3 puntos, *Indirecta* 1 punto y *Nula* 0 puntos. El grado de contribución de las actividades se presenta en la gráfica 3.

Gráfica 3
Actividades según grado de contribución



Fuente: DGCSNIEG, con base en el Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

De acuerdo con los resultados obtenidos, 79 % de las actividades tuvo una contribución *Directa* al proyecto asociado. Solo 11 % se clasificó como contribución *Indirecta*, pues requerían de elementos adicionales para poder impactar al proyecto respectivo.

La contribución de las cinco actividades restantes (10 %) fue *Nula*, pues sus elementos estaban más relacionados con algún otro proyecto o incluso con otros ámbitos de acción que no necesariamente se enmarcan en el SNIEG. Estas actividades fueron:

1. Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente para evaluar los programas públicos en el ámbito federal.
2. Incluir programas de información estadística y geográfica en el PAEG que sean empleados para producir IC e IIN.
3. Medir el grado de satisfacción de los distintos tipos de usuarios del SPIEG que consideran que es fácil acceder a la información que necesitan.
4. Medir el grado de satisfacción de los usuarios del SPIEG que consideran que las presentaciones tienen el nivel de detalle requerido.
5. Impulsar el uso de IC e IIN explícitamente en el PND y sus programas sectoriales, institucionales, específicos o regionales.

La valoración promedio del grado de contribución de las 48 actividades a sus respectivos proyectos del PNEG fue de **2.48** de 3 puntos posibles.

B. Contribución de los proyectos a las AG del PESNIEG 2022-2046

B1. Cumplimiento de actividades

Para valorar el cumplimiento de cada una de las 48 actividades tomadas en consideración para evaluar la contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046, se promedió el puntaje de las cuatro variables previamente descritas: *A1. Desempeño de los indicadores*, *A2. Valoración del entregable*, *A3. Valoración de la actividad* y *A4. Grado de contribución* (al proyecto respectivo). El promedio así obtenido se ubicó en un rango entre 0 y 3. El cumplimiento promedio de actividades por proyecto se muestra en el cuadro 5.

Cuadro 5
Cumplimiento promedio de actividades por proyecto

Proyecto del PNEG	Cumplimiento promedio de las actividades
1.1.1 Consolidación del SNIEG.	2.17
1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.	2.00
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.	2.56
1.3.2 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.	2.38
1.3.3 Lineamiento de gestión de cambios.	2.38
1.4.1 Alianzas estratégicas.	2.75
1.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	2.00
2.1.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	2.00

Continúa

Concluye

Proyecto del PNEG	Cumplimiento promedio de las actividades
2.1.2 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	3.00
2.1.3 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	2.25
2.1.4 Información de Interés Nacional.	2.63
2.1.5 Indicadores Clave.	2.75
2.1.6 <i>Suite</i> de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	1.50
2.2.1 Adopción del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.	2.25
2.3.1 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.	2.50
2.3.2 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	2.75
2.3.3 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	2.67
2.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.	2.50
3.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.	2.34
3.1.2 Conjunto de herramientas del SNIEG.	2.29
3.1.3 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.	2.50
3.1.4 Consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno.	3.00
3.2.1 Reconocimiento de la Información Estadística y Geográfica por parte de la sociedad y el Estado para la toma de decisiones	3.00
3.3.1 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	2.00
3.4.1 Cultura estadística y geográfica.	2.50

Fuente: DGCSNIEG, con base en el *Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046*.

Destacan tres proyectos cuyas actividades alcanzaron la valoración máxima de 3 puntos:

- 2.1.2 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.
- 3.1.4 Consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno.
- 3.2.1 Reconocimiento de la Información Estadística y Geográfica por parte de la sociedad y el Estado para la toma de decisiones.

En contraste, el proyecto *2.1.6 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG* obtuvo una puntuación de **1.50** de 3 puntos posibles.

La valoración promedio del grado de cumplimiento de las 48 actividades, considerando el desempeño de sus indicadores, sus entregables y las características propias de las actividades, fue de **2.43** de 3 puntos posibles.

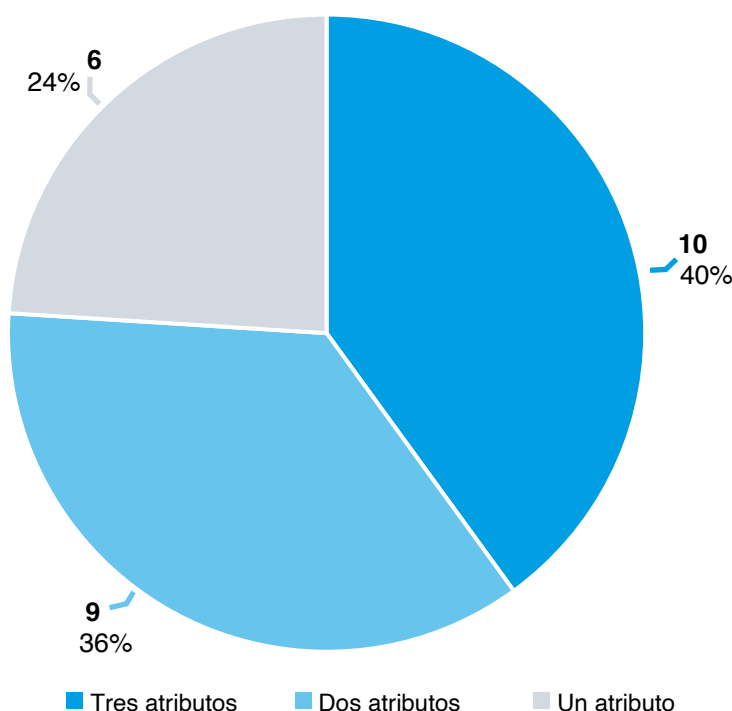
B2. Valoración de los proyectos

En la evaluación intermedia del PNEG 2019-2024, se valoraron 25 proyectos a partir de los siguientes tres atributos:

- I) Conceptualización: definidos de manera clara, concreta, acotada y que sean únicos.
- II) Ámbito SNIEG: acotados al ámbito del SNIEG de manera clara, precisa y delimitada.
- III) Resultado esperado: identificación de un cambio que resulta de su implementación.

Al cumplimiento de cada atributo se otorgó una puntuación de 1 y de 0 en caso contrario. De los 25 proyectos, 17 cumplieron con el atributo de la *Conceptualización*; 22 con el del *Ámbito del SNIEG*; y 15 con el de *Resultado esperado*. En la gráfica 4 se muestra el resumen del cumplimiento de atributos.

Gráfica 4
Cumplimiento de atributos por proyecto



Fuente: DGCSNIEG, con base en el Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

De los 25 proyectos, 40 % cumplió con los tres atributos y 36 % con dos de ellos. Los seis proyectos que únicamente cumplieron con un atributo fueron:

- 2.1.2 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.
- 2.1.6 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del SNIEG.
- 3.1.2 Conjunto de herramientas del SNIEG.
- 3.1.3 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.
- 3.3.1 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.
- 3.4.1 Cultura estadística y geográfica.

La valoración promedio del cumplimiento de atributos de los 25 proyectos fue de **2.16** de 3 puntos posibles.

B3. Grado de contribución de los proyectos

Para valorar el grado de contribución de los 25 proyectos del PNEG al PESNIEG 2022-2046, se retomaron los resultados de la evaluación intermedia, la cual otorgó una valoración de 3 puntos a una contribución *Directa*, 2 a una *Indirecta* y 0 a una *Nula*.

De los 25 proyectos, 24 fueron valorados con contribución *Directa*. Únicamente el proyecto *1.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas*, resultó con contribución *Indirecta* ya que se consideró que las actividades del proyecto se acotaron a actividades realizadas por el INEGI, de tal forma que no fue clara la vinculación, participación e implementación por parte de las UE diferentes al INEGI que integran el SNIEG.

La valoración promedio del grado de contribución de los proyectos a las AG del PESNIEG 2022-2046 fue de **2.92** de 3 puntos posibles.

C. Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046

Con las variables antes descritas es posible medir el grado de contribución del PNEG a las AG del PESNIEG 2022-2046. A partir del puntaje promedio de las tres variables *B1. Cumplimiento de las actividades*, *B2. Valoración de los proyectos* y *B3. Grado de contribución de los proyectos*; la valoración global de contribución se catalogó como *Directa* (entre 2 y 3), *Moderada* (entre 1 y 2) e *Indirecta* (entre 0 y 1). Los resultados se muestran en el cuadro 6.

Cuadro 6
Contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046, por proyecto

Proyecto del PNEG	Cumplimiento Proyecto	Contribucion al PESNIEG 2022-2046
1.1.1 Consolidación del SNIEG.	2.72	Directa
1.2.1 Mejora normativa del SNIEG.	2.33	Directa
1.3.1 Fortalecimiento de capacidades técnicas y tecnológicas de las Unidades del Estado.	2.85	Directa
1.3.2 Métodos y técnicas de análisis no convencionales.	2.46	Directa
1.3.3 Lineamiento de gestión de cambios.	2.46	Directa
1.4.1 Alianzas estratégicas.	2.58	Directa
1.4.2 Sistema integrado de fuentes alternativas.	1.67	Moderada
2.1.1 Estrategia de calidad del SNIEG.	2.33	Directa
2.1.2 Estrategia de conservación y confidencialidad del INEGI.	2.33	Directa
2.1.3 Mecanismo de atención responsivo y adaptativo a temas emergentes.	2.42	Directa
2.1.4 Información de Interés Nacional.	2.88	Directa
2.1.5 Indicadores Clave.	2.92	Directa
2.1.6 Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema.	1.83	Moderada
2.2.1 Adopción del enfoque diferencial e interseccional en la generación de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.	2.75	Directa
2.3.1 Modelo del Proceso Estadístico y Geográfico del SNIEG para la Información de Interés Nacional.	2.50	Directa
2.3.2 Modelo de interoperabilidad de la información estadística y geográfica del SNIEG.	2.58	Directa
2.3.3 Infraestructura de información estadística y geográfica para el SNIEG.	2.89	Directa
2.4.1 Sistema integrado de registros administrativos.	2.83	Directa
3.1.1 Servicio Público de Información del SNIEG.	2.78	Directa
3.1.2 Conjunto de herramientas del SNIEG.	2.10	Directa
3.1.3 Estadística y geografía para cada tipo de usuario.	2.17	Directa
3.1.4 Consolidación de la oferta estadística y geográfica generada por los tres órdenes de gobierno.	3.00	Directa
3.2.1 Reconocimiento de la Información Estadística y Geográfica por parte de la sociedad y el Estado para la toma de decisiones.	3.00	Directa
3.3.1 Inventario de necesidades de información estadística y geográfica.	2.00	Moderada
3.4.1 Cultura estadística y geográfica.	2.17	Directa

Fuente: DGCSNIEG, con base en el Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

En el cuadro 6 se observa que 22 de los 25 proyectos resultaron con una contribución *Directa*. Únicamente se identifican tres proyectos con contribución *Moderada*: 1.4.2 *Sistema integrado de fuentes alternativas*, 2.1.6 *Suite de productos y servicios estadísticos y geográficos del Sistema* y 3.3.1 *Inventario de necesidades de información estadística y geográfica*.

De esta manera, la valoración de cumplimiento de los proyectos del PNEG fue de **2.51** de 3 puntos posibles. De igual forma, la contribución global del PNEG a las AG del PESNIEG 2022-2046 se valoró a partir de las 12 AG de este último. Los resultados se muestran en el cuadro 7.

Cuadro 7
Contribución del PNEG a las AG del PESNIEG 2022-2046

AG del PESNIEG 2022-2046		Contribución del PNEG
1.1	Fortalecer la participación de las UE en los órganos colegiados, así como su sentido de pertenencia al SNIEG.	2.72
1.2	Garantizar que las disposiciones normativas del SNIEG cumplan con criterios de claridad, coherencia, completitud y vigencia.	2.33
1.3	Impulsar una cultura de mejora continua basada en el intercambio de información y conocimientos entre los integrantes del Sistema.	2.59
1.4	Fomentar la participación y coordinación entre los sectores público, privado, social y académico en el SNIEG.	2.13
2.1	Mantener la pertinencia y oportunidad de los Programas de IIN e IC.	2.45
2.2	Fortalecer la generación de Información Estadística y Geográfica con enfoque diferencial e interseccional.	2.75
2.3	Consolidar la interoperabilidad de los Programas de Información Estadística y Geográfica del SNIEG.	2.66
2.4	Explotar registros administrativos y otros programas de información estadística y geográfica de las UE para la generación de IIN.	2.83
3.1	Consolidar un Servicio Público de Información Estadística y Geográfica que facilite el acceso y consulta de los Programas de Información del Sistema por cualquier persona.	2.51
3.2	Impulsar el reconocimiento y valor de la Información Estadística y Geográfica en los procesos de conocimiento y toma de decisiones de la sociedad y el Estado.	3.00
3.3	Intensificar el uso de los Programas de IIN y los IC en los procesos de planeación nacional, así como en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas de los tres órdenes de gobierno.	2.00
3.4	Impulsar entre la sociedad el desarrollo de capacidades y habilidades para el uso regular de la Información Estadística y Geográfica.	2.17

Fuente: DGCSNIEG, con base en el Anexo 2. *Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.*

III. Contribución del PNEG al PND 2019-2024



III. Contribución del PNEG al PND 2019-2024

Para el tercer componente de la evaluación final se desarrollaron dos mediciones de la contribución del PNEG 2019-2024 al PND del mismo periodo. Para obtener las mediciones se analizaron los ejes rectores que guiaron la planeación nacional, así como las estrategias y acciones asociados a cada uno de ellos. De ese análisis se generó un listado de temáticas prioritarias del PND 2019-2024. Se procedió a la revisión de la documentación de la IIN y los metadatos de los IC, como insumos para identificar la cobertura de las temáticas prioritarias del PND. El resultado fue:

- 1. 100 % de IIN atiende temáticas prioritarias identificadas en el PND 2019-2024.
- 2. 100 % de IC atiende temáticas prioritarias identificadas en el PND 2019-2024.

La planeación nacional para 2019-2024 se enmarcó en tres ejes rectores: I) *Política y gobierno*, II) *Política social* y III) *Economía*. Estos contemplaron temas esenciales para el desarrollo nacional: combate a la corrupción, empleo, educación, salud, bienestar, derechos humanos, democracia, seguridad pública, migración, desarrollo sostenible, crecimiento económico, finanzas públicas, sector energético, competitividad, ciencia y tecnología, deporte, estabilidad macroeconómica y desarrollo regional. En el cuadro 8 se resume la cobertura temática de los procesos de producción de IIN e IC a cada eje rector del PND 2019-2024.

Cuadro 8
Atención de la IIN y los IC a las temáticas prioritarias del PND 2019-2024

Eje rector	Cobertura temática		Atención a temáticas prioritarias (%)
	IIN	IC	
I. Política y gobierno	39	221	100
II. Política social.	35	135	100
III. Economía.	37	116	100

Fuente: DGCSNIEG con base en Anexo 3. Cálculo de la contribución al PND 2019-2024.

A continuación, se detallan las temáticas cubiertas en los procesos de la IIN y de los IC por eje rector.

I) Política y gobierno

De los 44 procesos de producción de IIN, 39 cubrieron la totalidad de las temáticas propuestas en este eje, como garantía del empleo, educación, salud y bienestar, pleno respeto a los derechos humanos, libertad e igualdad, migración, política exterior, reactivación de la procuración de justicia, seguridad nacional, seguridad pública y paz, erradicación de la corrupción, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad y democracia participativa. Por su parte, de los 364 IC, 221 generaron información relacionada a las temáticas de combate a la corrupción y a las drogas, reactivación de la procuración de justicia, garantía del empleo, educación, salud y bienestar, derechos humanos, regeneración ética de las instituciones y de la sociedad, recuperación y dignificación de las cárceles, seguridad nacional, seguridad pública y paz, política exterior y la Guardia Nacional.

II) Política social

La información generada en 35 de 44 procesos de producción de IIN y en 135 de 364 IC, estuvo relacionada con temáticas que contribuyeron al seguimiento y evaluación de políticas públicas enfocadas al derecho a la educación, la salud para toda la población, la cultura para la paz, la construcción de un país con bienestar y el desarrollo sostenible.

III) Economía

Se identificó que 37 de 44 procesos de producción de IIN y 116 de 364 IC contemplaron temáticas enmarcadas en el eje económico, como detonar el crecimiento, la autosuficiencia alimentaria, el rescate del campo, el impulso a la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, el no incremento de impuestos ni de precios, el desarrollo regional, el deporte, la ciencia y tecnología, la competitividad, mantener finanzas sanas, el respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada, el rescate al sector energético, la construcción de caminos rurales y la cobertura de Internet para todo el país.

Como resultado del análisis realizado, se concluye que los 44 procesos de producción catalogados como IIN y de los 364 IC cubrieron temáticas prioritarias identificadas en el PND 2019-2024. En consecuencia, es posible afirmar que el PNEG contribuyó de manera significativa a la atención de las prioridades nacionales definidas en el PND 2019-2024.

Si bien la oferta de IIN e IC proporciona información para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas dirigidas a atender las prioridades nacionales de desarrollo, se reconoce que existen limitaciones en cuanto al nivel de desagregación, granularidad, cobertura geográfica, temática y representatividad para ciertos grupos de población que pudieran restringir los alcances de la información que se presenta como insumo para la planeación nacional. El detalle de estas limitaciones queda fuera de los objetivos y alcances de esta evaluación, sin embargo, definen líneas de trabajo para la propuesta de nueva IIN e IC y la revisión de la existente, en el marco de las prioridades nacionales de desarrollo.

IV. Hallazgos y recomendaciones



IV. Hallazgos y recomendaciones

En este apartado se exponen los principales hallazgos y recomendaciones identificados en la evaluación final del PNEG 2019-2024, para cada uno de los componentes de análisis: desempeño de los indicadores y la contribución del PNEG al PESNIEG 2022-2046 y al PND 2019-2024. Estos elementos servirán como base para orientar la definición de los proyectos y actividades del programa nacional para el periodo 2025-2030. Entre los resultados de la evaluación, se identificó lo siguiente:

- **Indicadores:** se detectaron áreas de oportunidad en el diseño de los indicadores del PNEG 2019-2024, particularmente en lo referente al método de cálculo, las variables y fuentes de información utilizadas. Este hallazgo resalta la importancia de mejorar la definición de los indicadores considerando la temporalidad de su implementación, asegurando que las variables y fuentes de datos seleccionadas sean transversales, consistentes y sostenibles a lo largo del tiempo, permitiendo una medición más precisa y adaptable a las necesidades del PNEG. En ese contexto, se sugiere consolidar un sistema de monitoreo del PNEG que permita realizar una revisión continua, estructurada y eficiente de los avances hacia el cumplimiento de las metas que se establezcan para los proyectos y actividades a ejecutarse en el periodo 2025-2030.
- **Marco normativo del SNIEG:** las normativas técnicas y de coordinación del SNIEG no se actualizaron conforme a la meta programada. La meta resultó poco factible, considerando la multiplicidad de factores y actores externos a la UE responsable de la vigilancia e interpretación de la disposición normativa, que intervienen en la revisión y reforma de las normas conforme el procedimiento vigente para establecer la normativa en el SNIEG. Por ello, es importante fortalecer el conocimiento, revisión e implementación de las Reglas para establecer la normativa del SNIEG, a fin de impulsar la vigencia del marco normativo del Sistema.
- **Opinión técnica de las UE:** solo 69 % de las UE emitieron su opinión en temas relacionados con la normativa del SNIEG y con las metodologías de generación de la Información, por debajo de la meta establecida de 80 por ciento. Este resultado muestra la necesidad de fortalecer los mecanismos a través de los cuales se obtiene la opinión técnica relevante de las UE y de otros sectores especializados, de fomentar la participación de las UE en las consultas públicas y de incentivar la participación de sectores especializados en la revisión y retroalimentación de normativas y metodologías del SNIEG.
- **Programas de trabajo de los CTE:** se identificó que 31 (82 %) de los 38 CTE cumplieron satisfactoriamente con su programa de trabajo, al haber concluido más del 90 % de las actividades comprometidas para el periodo. El impulso a la operación de los OC es clave para el cumplimiento de sus programas de trabajo y contribuir al logro de los objetivos del SNIEG. Para ello, se recomienda revisar la estrategia de gobernanza al interior de los SNI, e identificar mejoras en la integración o fundamentos de creación de los comités a fin de hacer su operación más eficiente.
- **Capacitación de las UE:** se avanzó en la cobertura de capacitación pues 77 % de las UE que participan en los OC del SNIEG participaron en algún curso, taller o conferencia impartida en el marco del PROCAPACITA. No obstante, se identifica un área de oportunidad en el diseño e implementación de mecanismos de medición que permitan identificar el cambio en las capacidades técnicas y tecnológicas de las UE para el uso de la IEG, así como fortalecer los mecanismos de identificación de necesidades de capacitación.
- **Estrategia de calidad de la IEG:** se cuentan con indicadores de calidad, aprobados por el Comité de Aseguramiento de Calidad para medir los principios de pertinencia, accesibilidad, oportunidad y puntualidad en los procesos de producción de IIN del INEGI. Sin embargo, es necesario avanzar en el marco del Sistema para que las demás UE que integran el SNIEG también los adopten. Para ello, se recomienda implementar la estrategia de calidad, a partir de la identificación de aspectos adicionales a los indicadores para el aseguramiento de la calidad, como la estandarización de procesos y la documentación de mejoras metodológicas. Asimismo, se identificó que el avance en la

implementación de procesos estandarizados y controles de calidad en la producción de IIN refleja los esfuerzos realizados en el ámbito del INEGI, quedando como reto impulsar la estandarización del proceso de producción y los controles de calidad en las demás UE del SNIEG. Para lograrlo, se sugiere la definición de procedimientos que faciliten la replicabilidad en las UE que generan IIN, así como la capacitación continua del personal en materia de metodologías y herramientas utilizadas y continuar fortaleciendo los canales de comunicación entre las áreas involucradas.

- **Pertinencia de la IIN y los IC:** la totalidad de la IIN fue generada conforme a su periodicidad y disponibilidad presupuestaria, en tanto que 97 % de los IC se encuentran actualizados conforme a la periodicidad establecida. Este resultado deja un espacio para la revisión de la pertinencia y vigencia de los IC como parte de las tareas recurrentes de los OC del SNIEG, por lo que se recomienda impulsar esta revisión como una actividad continua y permanente en los programas de trabajo de los CTE, promoviendo un seguimiento estructurado y periódico, facilitando la detección de necesidades de actualización y la adopción de mejoras en la producción, gestión y difusión de la IIN y los IC.
- **Mejoras en la IIN:** se identificó una baja proporción de documentación de mejoras implementadas en la IIN, ya que solo 15 de los 44 procesos de producción de IIN que realizaron actualizaciones documentaron sus cambios en el sistema *P-Tracking*, solo en el ámbito del INEGI. Es necesario fortalecer y facilitar los procesos de registro y documentación de cambios propuestos en la IIN, tales como actualizaciones metodológicas, modificaciones en fuentes y tecnologías.
- **IIN georreferenciada:** en el ámbito de la IIN georreferenciada, se integraron nueve procesos de producción al *Geovisor Institucional de Espacio y Datos de México*, lo que representa un avance en la visibilización territorial de la información. En este aspecto, se requiere garantizar la accesibilidad y funcionalidad de las herramientas de visualización y descarga de la IIN, aumentando la integración de información georreferenciada.
- **Temas emergentes:** se observó un avance reservado respecto a proyectos de temas emergentes que resultaron en mejoras en la cobertura temática y geográfica de la IIN. Es necesario continuar fortaleciendo los procesos de detección de temas emergentes en el ámbito del SNIEG que consideren las condiciones de incertidumbre previstas ante cambios en el entorno institucional. Además, se recomienda la revisión y ajuste de la IIN en respuesta a estos temas emergentes, tanto en la actualización de metodologías como en la generación de nueva IIN.
- **Generación de IEG:** con relación al empleo de métodos y técnicas no convencionales en la generación de IEG se avanzó conforme a lo programado; no obstante, estos avances responden a una primera etapa de implementación en el SNIEG. Por ello, es recomendable continuar con el impulso a su utilización, acompañado de metodologías que aseguren la calidad y rigurosidad de la información, no solo para fortalecer su confiabilidad, sino también para ampliar su aplicabilidad en la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas.
- **Registros administrativos:** el uso de registros administrativos mostró resultados satisfactorios respecto a la implementación del plan de trabajo para su aprovechamiento, destacando su contribución al impulso de la generación de IIN a partir de estas fuentes. Se recomienda consolidar una estrategia en el marco de los CTE para promover el uso y aprovechamiento de registros administrativos para fines estadísticos o geográficos, como un mecanismo para ampliar la oferta de IEG y, en particular, de IIN, en respuesta a las crecientes demandas de información por parte de la sociedad y el Estado mexicano.
- **Interoperabilidad de la IEG:** se avanzó en interoperabilidad de la IIN, al superar la meta establecida (10 %) por más de ocho puntos porcentuales. Este progreso constituye una primera fase de implementación en el ámbito del SNIEG, siendo necesario continuar con este esfuerzo a través del fortalecimiento de la armonización en la producción de IEG, para lo cual se sugiere una meta más retadora para el siguiente periodo de planeación.

- **Enfoque diferencial e interseccional en la IEG:** el plan de trabajo para la elaboración del marco conceptual del enfoque diferencial e interseccional en la IEG alcanzó 89 % de aplicación. Considerando la naturaleza compleja de la actividad y la importancia de garantizar un marco conceptual integral y robusto en el ámbito del SNIEG, se considera relevante dar continuidad en el periodo 2025-2030, por lo que se recomienda su adopción en los SNI de manera transversal con la finalidad de atender los principios de equidad e inclusión que define el PESNIEG 2022-2046.
- **SPIEG:** la consolidación del SPIEG se refleja en la disposición de la IIN para las personas usuarias conforme al calendario de publicación, que esta sea accesible en tres clics o menos en el sitio del SNIEG, y que mantenga presentaciones consistentes mediante herramientas de descarga, visualización, consulta y explotación. Se recomienda, sin embargo, establecer mecanismos de coordinación con las UE externas al Instituto para la integración de la IIN bajo estándares comunes de presentación, visualización y descarga.

Anexos

Anexo 1. Resultado de los indicadores del PNEG.

Anexo 2. Cálculo de la contribución al PESNIEG 2022-2046.

Anexo 3. Cálculo de la contribución al PND 2019-2024.



**Programa Nacional
de Estadística
y Geografía
2019-2024**

Evaluación final 2019-2024

Enfoque cuantitativo